

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa presupuestario “Modernización de la comunicación aérea”.
1.2 Fecha de inicio de la evaluación:	09/06/2021
1.3 Fecha de término de la evaluación:	09/12/2021
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la Unidad Administrativa a la que pertenece:	
Nombre: CAP Ángel A Carpinteyro Álvarez	Unidad Administrativa: Dirección de Operación del Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México
1.5 Objetivo general de la evaluación:	Analizar el diseño, operación y medición de los alcances del Programa presupuestario Modernización de la Comunicación Aérea
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación, en su caso, de deficiencias en el diseño, operación y medición de los resultados; 2. El diseño y operación del Pp, con información que retroalimente la gestión y los resultados; 3. Mejora para la eficacia, oportunidad, suficiencia y pertinencia de los procesos operativos del Pp y el logro de sus objetivos; 4. La identificación de los problemas que obstaculizan la operación del Pp para poder superarlos
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	

Instrumentos de recolección de información:	Cuestionarios__	Entrevistas__
	Formatos__	Otros__ Especifique:
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	Se utiliza lo establecido en los términos de referencia de la Evaluación de Consistencia y resultados	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

N o.	Referencia (Tomo de la Evaluación)	Hallazgo
1	Tomo I	En el diagnostico no se observa un esquema comparativos que refiera el comportamiento de los aeródromo a nivel nacional
2	Tomo II	En los indicadores no se cuenta con línea base y es necesario adecuar las definiciones o interpretación.
3	Tomo III	En lo referente a la identificación de población usuaria o área de enfoque no se tiene la precisión en su dimensionamiento
et c.	Tomo V	En materia de calidad del servicio del Aeródromo de Atizapán de Zaragoza se observa la falta de un mecanismo para medir el grado de satisfacción de su población usuaria o área de enfoque atendida, respecto de su desempeño

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas o tomos de la evaluación.

2.2.1 Fortalezas:	La ubicación geográfica de la entidad, que le permite una inmejorable comunicación entre el Occidente, el Norte, el Golfo, el Pacífico y el Centro del país	Tomo I
	La modernización de la comunicación aérea incide de manera importante en el desarrollo económico de nuestra entidad	Tomo III
2.2.2 Oportunidades:	La ubicación geográfica de la entidad, que le permite una inmejorable comunicación entre el Occidente, el Norte, el Golfo, el Pacífico y el Centro del país. Por lo que es importante contar con mejor infraestructura de comunicación aérea	Tomo I
	La Modernización de la Comunicación Aérea tiene como gran objetivo el mejorar y ampliar la oferta de transporte aéreo a través de una infraestructura, de mayor calidad y cobertura,	Tomo III
2.2.3 Debilidades:	La infraestructura aeroportuaria del aeródromo no es acorde a las necesidades ya que, con la demanda, disminuye el nivel de servicio e incrementa la posibilidad de sanciones.	Tomo IV
	La infraestructura aeroportuaria no acorde con la demanda del servicio afecta la seguridad operacional e incrementa la posibilidad de incidentes y sanciones	Tomo IV
	Carencia de un plan de desarrollo de infraestructura aeroportuaria que afecta la sostenibilidad de los programas de mantenimiento e inversiones impactando en la calidad y oportunidad de los servicios	Tomo IV

2.2.4 Amenazas:	La operación de las aeronaves se cancela o limita su actividad cuando las condiciones meteorológicas son de mala calidad.	

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

En apego a los términos de referencia (TdR), se planteó la valoración como “Evaluación de Consistencia y Resultados” de los elementos de integran y alcanza el Programa presupuestario (Pp) 03050401 - Modernización de la comunicación aérea, e infraestructura aeroportuaria, está a cargo del Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México

Este programa incluye dos entes de ejecución: El Aeropuerto Internacional de Toluca y de forma específica, al Aeródromo Mexiquense “Dr. Jorge Jiménez Cantú”, en cual tiene objetivo mejorar y ampliar la oferta de transporte aéreo a través de una infraestructura de mayor calidad y cobertura, buscando los mecanismos de financiamiento que permitan la participación pública y privada en beneficio de los usuarios.

Institución que se plantea como **Fin**: contribuir a incrementar la conectividad y movilidad aérea de la población entre las regiones y las entidades circunvecinas, mediante la ejecución de obras que propicien la disminución de los tiempos de traslado, así como mejorar la calidad y seguridad en las principales vialidades; **Propósito**, la población del Estado de México es atendida con oportunidad en los diferentes aeropuertos de la entidad, para mejorar la conectividad, movilidad y disminuir el tiempo de traslado entre las regiones y las entidades circunvecinas del Estado; y como **Componente**, Infraestructura de los aeropuertos de la entidad conservada para la funcionalidad de las operaciones aeroportuarias

La población de referencia directa es mayor a los 6 millones de habitantes, de los cuales la población afecta es mayor al 1.5 millón de habitantes y el objetivo es de 900 mil, como se identifica en el marco lógico que se tiene en el SPP.

La necesidad se identifica en torno a las instalaciones aeroportuarias del Aeródromo Mexiquense “Dr. Jorge Jiménez Cantú” de Atizapán de Zaragoza y el potencial del Aeropuerto Internacional de Toluca, infraestructura que la que la población usuaria es atendida con oportunidad, lo que permite disminuir el tiempo de traslado y mejor conectividad, movilidad y enlace entre las regiones y las entidades circunvecinas del Estado.

En este sentido la principal problemática se identifica en el alto costo y complejidad para mantenimiento de los Aeródromos, la antigüedad de la infraestructura aeroportuaria de Atizapán de Zaragoza y su deterioro.

En lo referente a la población o área de enfoque, en este programa se observa la consideración de una población de referencia, potencias y objetivo, sin embargo, su cuantificación no precisa el requerimiento para la oferta del servicio, y esta se considera solo la más directa a la circunvecina, bajo estos términos, en el Marco Lógico la población potencial (población afectada por el problema) supera los 6 millones; la población objetivo 1.5 millones y finalmente, Población atendida es en promedio de 900 mil pasajeros al año, sin dejar de subraya que no se cuenta con una base de datos que contenga información sobre los usuarios

La MIR, en el Pp está bien establecida y se vincula con el documento normativo del programa en especial del Libro Décimo Séptimo del Código Administrativo del Estado de México artículo 17.70.-¿que establece... que en materia aeroportuaria se realizan acciones para construir, rehabilitar, conservar y dar mantenimiento a aeródromos, asimismo mantiene claridad y bien fundada la expresión de su resumen narrativo, sin embargo hace falta un análisis comparativo a nivel nacional.

Las funciones directas que se administran son las del Aeródromo Jorge Jiménez Cantú, por lo que no se ha documentado y publicado un esquema de procedimiento, mismo que se realiza un tanto empírico o basado en los programas, que se ayudan con la sistematización de información para su seguimiento, procedentes se los servicios que estas instalaciones prestan que son en esencia de infraestructura.

El resultado que se obtiene de los indicadores estratégicos y de gestión en este último año no ha sido satisfactorio por el problema de la pandemia del COVID-19, ya que la infraestructura y equipamiento se tiene disponibles.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Diseñar un plan de desarrollo de infraestructura aeroportuaria que propicie la calidad y la oportunidad de los servicios mediante el mantenimiento y la captación de inversión.
- Desarrollar la infraestructura para que se presten más servicios aeroportuarios y lógicos.
- Desarrollar la infraestructura favoreciendo la creación de empleos, el comercio nacional e internacional, mejorando la conectividad entre los estados de la república.
- Buscar los mecanismos de financiamiento que permitan la participación pública y privada en beneficio de los usuarios.
- Aplicar las políticas de servicios operativos, administrativos, técnicos y de suministro de combustibles (rutinarias, periódicas o correctivas) adecuadas para que las operaciones aeronáuticas se realicen de manera segura y eficiente.
- Mejorar la infraestructura para cubrir la demanda de servicio.
- Desarrollar la infraestructura para que cumpla con todos los estándares de seguridad operacional.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	CAP Ángel A Carpinteyro Álvarez
4.2 Cargo:	Encargado de la Administración del Aeródromo Mexiquense "Dr. Jorge Jiménez Cantú"
4.3 Institución a la que pertenece:	SAASCAEM
4.4 Principales colaboradores:	Virginia Guadalupe Aréchiga García Miguel Ángel Fernández Ortiz
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	operaciones.aerodromo@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada):	5525897505

5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA																																
5.1 Nombre del programa evaluado:	Modernización de la Comunicación Aérea																															
5.2 Proyectos:	Modernización de la Comunicación Aérea																															
5.3 Unidad Responsable del programa:	Dirección de Operación																															
5.4 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	<p>5.4.1 Nombre de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la ejecución del programa presupuestario</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Unidad Administrativa</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Dirección de Operación Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Aeródromo Mexiquense "Dr. Jorge Jiménez Cantú"</td> </tr> </tbody> </table> <p>5.4.2 Nombre(s) del (los) titular(es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la ejecución del programa. (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada y extensión)</p> <table border="1"> <tbody> <tr> <td>Unidad administrativa:</td> <td>1</td> <td colspan="3">Dirección de Operación</td> </tr> <tr> <td>Nombre:</td> <td colspan="4">Marco Antonio Ortiz Mérida</td> </tr> <tr> <td>Correo electrónico:</td> <td colspan="4">oper.saascaem@edomex.gob.mx</td> </tr> <tr> <td>Teléfono:</td> <td>Lada:</td> <td>55</td> <td>Numero:</td> <td>53956564</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <tbody> <tr> <td>Unidad administrativa:</td> <td>2</td> <td colspan="3">Aeródromo Dr. Jorge Jiménez Cantú</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Unidad Administrativa	1	Dirección de Operación Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México	2	Aeródromo Mexiquense "Dr. Jorge Jiménez Cantú"	Unidad administrativa:	1	Dirección de Operación			Nombre:	Marco Antonio Ortiz Mérida				Correo electrónico:	oper.saascaem@edomex.gob.mx				Teléfono:	Lada:	55	Numero:	53956564	Unidad administrativa:	2	Aeródromo Dr. Jorge Jiménez Cantú		
No.	Unidad Administrativa																															
1	Dirección de Operación Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México																															
2	Aeródromo Mexiquense "Dr. Jorge Jiménez Cantú"																															
Unidad administrativa:	1	Dirección de Operación																														
Nombre:	Marco Antonio Ortiz Mérida																															
Correo electrónico:	oper.saascaem@edomex.gob.mx																															
Teléfono:	Lada:	55	Numero:	53956564																												
Unidad administrativa:	2	Aeródromo Dr. Jorge Jiménez Cantú																														

Nombre:	CAP Ángel A Carpinteyro Álvarez		
Correo electrónico:	operacines.aerodromo@gmail.com		
Teléfono:	Lada:	55	Numero: 25897505

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	No Aplica
6.2 Unidad Administrativa responsable de contratar la evaluación:	No Aplica
6.3 Costo total de la evaluación:	No Aplica
6.4 Fuente de Financiamiento:	Recursos propios

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/evaluacion_resultados-resultado-evaluaciones
7.2 Difusión en internet del formato:	http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/evaluacion_resultados-resultado-evaluaciones